



MINUTA, 2ª SESIÓN ORDINARIA 2019

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil diecinueve, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Carolina del Ángel Cruz en su carácter de presidenta, el consejero electoral, Mtro. Bernardo Valle Monroy y la consejera electoral Mtra. Gabriela Williams Salazar, ambos en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitada, la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria técnica, dar lectura del orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la primera sesión ordinaria, celebrada el veintitrés de enero del año en curso.

SEGUNDO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto a las notificaciones de intención presentadas ante este Instituto, por las organizaciones sociales interesadas en constituirse en partido político local.



TERCERO. Acreditación de personas funcionarias del Instituto Electoral de la Ciudad de México para dar fe de la celebración de las Asambleas Distritales, de Demarcación Territorial y Locales constitutivas que celebren las organizaciones interesadas en constituirse en partidos políticos en la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Local de la Ciudad de México, en el período 2019-2020.

CUARTO. Asuntos Generales.

Las personas integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la primera sesión ordinaria, celebrada el veintitrés de enero del año en curso.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/008-2ª. Ord./2019.** Se aprobó por unanimidad de votos la minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la primera sesión ordinaria, celebrada el veintitrés de enero del año en curso.

La presidenta de la Comisión solicitó remitir la copia atinente a la presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto, para los efectos conducentes.



SEGUNDO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto a las notificaciones de intención presentadas ante este Instituto, por las organizaciones sociales interesadas en constituirse en partido político local.

La secretaria técnica informó a la presidenta de la Comisión, que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas presentó a las y el integrante de la Comisión una actualización del estado que guardan al día de la fecha los escritos de intención.

Asimismo, la presidenta solicitó a la secretaria técnica que al término de la presente sesión enviara la actualización con una atenta nota informativa al resto de los y las consejeras integrantes del Consejo General.

Al no haber más intervenciones, se tuvo por recibido el informe de cuenta.

TERCERO. Acreditación de personas funcionarias del Instituto Electoral de la Ciudad de México para dar fe de la celebración de las Asambleas Distritales, de Demarcación Territorial y Locales constitutivas que celebren las organizaciones interesadas en constituirse en partidos políticos en la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Local de la Ciudad de México, en el período 2019-2020.

La presidenta de la Comisión precisó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Comisión solicita al Secretario Ejecutivo de este Instituto otorgue la acreditación respectiva de las personas funcionarias que estarán investidas de fe pública para llevar a cabo las certificaciones correspondientes en las asambleas distritales o de demarcación territorial y locales constitutivas que celebrarán las organizaciones interesadas en constituirse en partidos políticos locales.

Asimismo, instruyó a la secretaria técnica de la Comisión para que gire el oficio correspondiente con las listas de las personas funcionarias de este Instituto a fin de que el secretario ejecutivo proceda a realizar las acreditaciones respectivas.

Al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión ordenó a la secretaria técnica dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún tema.



Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del veintiséis de febrero del dos mil diecinueve, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

CAROLINA DEL ANGEL CRUZ
Consejera electoral y presidenta de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas